I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION INVENTARIOS

VALLENAR, [0 7 SEP 2009

DECRETO EXENTO N° 472,6

EDUCACION

VISTOS:

La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Vallenar y lo dispuesto en el D.F.L Nº1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley $\,N^{\circ}\,18.695\,$ Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la Aprobación de Bajas Sin Enajenación para ser retiradas del INVENTARIO GENERAL de la Unidad Educativa denominada ESCUELA G-81 "SARA BEMBOW VILLEGAS" de la Comuna de Vallenar, según el siguiente desglose:

RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR, DE OFICINA Y OTROS)

SILLA APILABLE COLOR CAFE MESONES TIPO CASINO CUBIERTA FORMALITA

5 ESPECIES

2 ESPECIES

TOTAL DE BAJAS SIN ENAJENACION

7 ESPECIES

- 2°.- Tómese debida nota que los bienes, se encuentran en mal estado de funcionamiento, como consecuencia de su uso legítimo por obsolescencia técnica, situación verificada en terreno.
- 3°.- Los bienes cuya baja se autoriza quedan sujetos a lo dispuesto en el Art. 25° y 26°, del Decreto Reglamentario N°577, del 16 de agosto de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

SECRETARIA) MUNICIPAL

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- SECRETARIA DAEM